

Al contestar cite este número

Radicado IDR D No. 20256000042181



Bogotá D.C. 17-02-2025

Señor

ANONIMO

Correo electrónico: cava90ambiente@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado IDR D 20252400047422 del 10 de febrero de 2025.
Radicado Bogotá Te Escucha 531722025.

Respetado señor Anónimo:

Cordial saludo, acusamos recibo su petición cuyo asunto informa “ PARQUE SAN JUAN DE MATA PARA TRATAR PROBLEMÁTICAS CON LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD” Una vez revisada su comunicación y teniendo en cuenta los documentos anexos titulados “REUNION PARQUE SAN JUAN DE MATA PARA TRATAR PROBLEMATICAS CON LAS INSTITUCIONES Y LA COMUNIDAD.” y la solicitud de acompañamiento dirigido a la Alcaldía Local de Engativá en la cual requiere “*requerimos de su presencia para la proposición de soluciones y búsqueda de los medios para trabajar en equipo por los vecinos y en pro de mejoras del parque, se necesita un trabajo articulado que nos llevan a realizar acciones de sensibilización, de capacitación y de prácticas consientes para vivir en un entorno digno y favorable...*”

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte se permite informar que con respecto a su convocatoria de apoyo “*Para avanzar se concreta realizar nuevamente convocatoria e invitar a más comunidad y, además, se acordó entre los presentes las siguientes actividades en las siguientes fechas: ...*”

“(...) Sensibilización comunidad el día martes 11 febrero de 2025 a las 8:00 am. Punto de encuentro CI 72ª 78ª – 04 (...)”. Esta entidad presenta excusas y lamenta no haber podido acompañar la sesión programada toda vez que se recibió la invitación sobre la fecha y no fue posible coordinar el personal institucional delegado. Manifestamos nuestro interés de acompañamiento en futuras sesiones, agendadas con antelación.

En lo relacionado con la convocatoria programada para realizar la “ **(...) Mesa de trabajo con las entidades para el día 19 febrero de 2025 a las 9:30 am en la dirección CI 72ª 78ª – 04 (...)**”. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte se permite informar que son

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

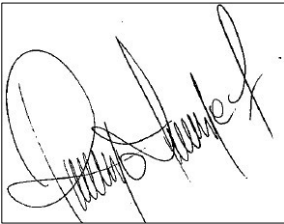


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

delegados por parte de esta entidad y acompañaran la sesión programada los profesionales:

- Daniel Ignacio González Martínez, Referente Zonal
- Marco Leonardo Romero, Administrador del parque Estructurante Tabora.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A

Copia: Daniel González Martínez. Correo: daniel.gonzalez@idrd.gov.co
Marco Leonardo Romero. Correo: tabora@idrd.gov.co

Elaboró: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques
Adriana Del Pilar Granados Casas. Contratista Administración de Escenarios. Subdirección Técnica de Parques

Proyectó: Yesmid Sofia Casallas Castillo. Contratista. Subdirección Técnica de Parques

Revisó: Liliana Bastidas. Asesora Jurídica. Contratista. Subdirección Técnica de Parques.

Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques